

Condiciones Generales:

- El servicio está dirigido exclusivamente a socios numerarios de Atecyr.
- Atecyr se reserva el derecho de contestar, organizar y priorizar las consultas en función del tiempo disponible y su relevancia técnica.
- Las respuestas ofrecidas tienen carácter orientativo y no sustituyen proyectos técnicos, informes profesionales o dictámenes oficiales.
- Atecyr podrá suspender o modificar el servicio si no se alcanza un número mínimo de consultas o participantes.
- Con el fin de responder las consultas recibidas, se atenderá una consulta mensual por socio.
- Los socios numerarios aceptan que las consultas y respuestas puedan ser tratadas de forma colectiva durante la sesión correspondiente.
- Se responderán las consultas recibidas hasta 5 días naturales antes de la fecha programada para cada sesión

Calendario de Sesiones:

Primera sesión	Jueves, 19 de febrero de 2026
Segunda sesión	Jueves, 26 de marzo de 2026
Tercera sesión	Jueves, 23 de abril de 2026
Cuarta sesión	Jueves, 28 de mayo de 2026
Quinta sesión	Jueves, 18 de junio de 2026
Sexta sesión	Jueves, 16 de julio de 2026
Séptima sesión	Jueves, 17 de septiembre de 2026
Octava sesión	Jueves, 22 de octubre de 2026
Novena sesión	Jueves, 19 de noviembre de 2026
Décima sesión	Jueves, 17 de diciembre de 2026

Límites explícitos del servicio. Quedan expresamente excluidos del alcance del servicio:

- Las recomendaciones previas a la realización del proyecto.
- La realización de cálculos de proyecto, dimensionado de instalaciones o verificación numérica de soluciones concretas.
- La redacción, revisión o validación de proyectos, memorias técnicas, informes profesionales o certificados.
- La emisión de dictámenes técnicos con validez administrativa o contractual.
- La supervisión directa de proyectos o direcciones facultativas.
- La recomendación comercial de marcas, fabricantes productos concretos o programas prescriptivos y de diseño.
- La sustitución de servicios profesionales de ingeniería, consultoría o asistencia técnica privada.

Cláusula aclaratoria:

- Las respuestas ofrecidas por Atecyr en las sesiones son opiniones de los expertos a las preguntas formuladas por los socios numerarios de Atecyr y en ningún momento son de carácter obligatorio ni vinculante. Se tratan de respuestas orientativas y divulgativas, basadas en criterios técnicos generalmente aceptados.
- El servicio no incluye en ningún caso la valoración e interpretación de servicios profesionales prestados por ingenierías, consultorías, fabricantes u otros agentes del sector.
- Queda prohibido explícitamente trasladar la información y el contenido de las sesiones.